

# Acuerdos de Asamblea de Tenedores de Títulos de Deuda



FECHA: 24/07/2018

## BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	INFRAEX
<b>SERIE</b>	18
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	TENEDORES
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	23/07/2018
<b>HORA</b>	11:30
<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA</b>	97.31 %

## ACUERDOS

PRIMERA. "Se ratifica, el nombramiento y el carácter de independiente, de los señores Antonio Hugo Franck Cabrera, Daniel Robles Ferrer, Felipe Duarte Olvera como miembros del Comité Técnico."

SEGUNDA. "En virtud de la resolución primera anterior, se hace constar que el Comité Técnico permanece integrado de la siguiente manera:

Comité Técnico del Fideicomiso

Carácter      Persona

Miembro Propietario Antonio Boullosa Madrazo

Miembro Propietario José Luis Paz Bolaños Cacho

Independiente      Daniel Robles Ferrer

Independiente      Antonio Hugo Franck Cabrera

Independiente      Felipe Duarte Olvera

TERCERA. "Se aprueba que cada uno de los miembros independientes del Comité Técnico del Fideicomiso recibirán como pago de emolumentos por el desempeño de su encargo la cantidad neta de \$35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) por cada sesión que atiendan."

CUARTA. "Se aprueba que cada uno de los miembros del Comité de Conflictos del Fideicomiso recibirán como pago de emolumentos por el desempeño de su encargo la cantidad neta de \$35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) por cada sesión que atiendan."

QUINTA. "Se resuelve que las compensaciones previstas en los planes de compensación a los que hace referencia la Resolución Tercera y la Resolución Cuarta anteriores, serán cubiertas con cargo al Patrimonio del Fideicomiso como parte de los Gastos del Fideicomiso."

SEXTA. "Se aprueba que el monto máximo de los recursos que el Fideicomiso podrá destinar a la recompra de los CBFEs Serie "B" para el ejercicio fiscal que culmina el 31 de diciembre del 2018 sea la cantidad de hasta 120,000,000 M.N., de conformidad con el numeral (vi) del inciso (a) de la sección 3.6 del Fideicomiso y las Disposiciones Fiscales en Materia de Fibra-E."

SÉPTIMA. "Se aprueba la cancelación de 129,766,173 CBFEs Serie "B" que actualmente se encuentran depositados en la cuenta 01 006 5001 de BANORTE en INDEVAL".

OCTAVA. "Se instruye y faculta a Banco Actinver S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, actuando única y exclusivamente como fiduciario del Fideicomiso, para que realice, firme, emita, otorgue, suscriba, presente, entregue, reciba y en general execute, cualquier tipo de trámite, documento, título, certificación, solicitud, escrito, instrucción, certificado y/o gestión que resulte necesaria o conveniente para: (i) cancelar los CBFEs Serie "B" que a la fecha hayan sido

## **Acuerdos de Asamblea de Tenedores de Títulos de Deuda**



FECHA: 24/07/2018

emitidos pero no colocados en la oferta pública del 12 de junio de 2018; (ii) iniciar hasta su conclusión el trámite de actualización de la inscripción de los CBFEs Serie "B" en el Registro Nacional de Valores ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; y en su caso el trámite correspondiente de deslistado en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.; (iii) iniciar hasta su conclusión, el trámite de canje del título que actualmente se encuentra depositado en el INDEVAL; y (iv) cualquier otro trámite ante cualquier otra entidad que se vincule con cualquiera de los anteriores".

NOVENA. "Se resuelve designar como delegados de esta Asamblea a los señores Erick Tiscareño Hernández, Mauricio Palacios Márquez, Juan Pablo Márquez Vargas, Rocío del Carmen Saucedo Ruiz, Guillermo Barbosa Araujo y José Arturo Reyes Ríos para que, cualquiera de ellos comparezca ante el notario público de su elección para solicitar la protocolización parcial o total de esta acta, expida copias simples o autentificadas de la misma y realice todos los actos que se requieran para formalizar y ejecutar las Resoluciones adoptadas en esta Asamblea y lleven a cabo todos los actos en relación con lo anterior, así como realizar los trámites que en su caso se requieran ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., el INDEVAL y demás autoridades o entidades correspondientes."